



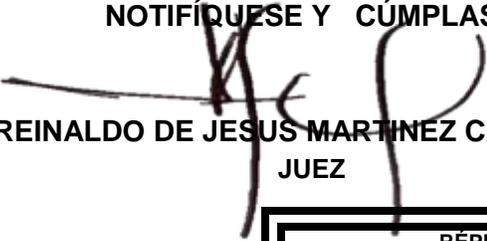
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA
Código del Juzgado: 252454089001

El Colegio - Cundinamarca, veintidós (22) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

REFERENCIA: AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA
RADICACIÓN: 2023-00102-00
DEMANDANTE: PAOLA ANDREA CORTÉS ORTIZ EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR T.E.M.C.
DEMANDADO: OSCAR EDUARDO MAZORRA

Como quiera que la audiencia programada para el 14 de febrero de los corrientes, no pudo llevarse a cabo por el cruce audiencias de otras especialidades, procede este despacho a fijar nueva fecha para llevar a cabo las diligencias que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en lo que concierne al proceso de la referencia, para el día **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las 3:00 PM a través de **MICROSOFT TEAMS**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


REINALDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS
JUEZ

RÉPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
EL COLEGIO – CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el contenido de la providencia anterior por anotación en el estado No. 013 Hoy: 27 de febrero de 2024

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCÍA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO - CUNDINAMARCA
Código del Juzgado: 252454089001

El Colegio – Cundinamarca, veintiséis (26) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO: REINVIDICATORIO DE DOMINIO
RADICACIÓN: 2022-00132-00
DEMANDANTE: LILIANA CRUZ COLLAZOS
DEMANDADOS: DELIO COLLAZOS REYES. ISMAEL COLLAZOS RAMIREZ, GISSELA REATEGUI ANGULO, JOSÉ LEONARDO COLLAZOS REATEGUI, LAURA ALEJANDRA COLLAZOS, LORENA SARMIENTO

Procede este despacho a fijar diligencia de inspección judicial en asocio con el perito designado dentro de la causa, señor **CARLOS DAVID NIETO MEDINA**, a fin de brindar acompañamiento de este operador de justicia para que adelante experticia sobre los inmuebles objeto de la litis identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 166-74269, 166-74268, 166-74267 y 166-50132.

Por lo anterior, el despacho **DISPONE:**

PRIMERO. FIJAR como fecha para adelantar inspección judicial en asocio con el perito **CARLOS DAVID NIETO MEDINA** para el día 18 de abril de 2024, a las 9:00 am.

SEGUNDO. OFICIAR al **COMANDANTE DE POLICIA** de El Colegio – Cundinamarca, a fin de que brinde acompañamiento a la diligencia. Líbrense por Secretaria los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


REINALDO DE JESUS MARTINEZ CARDENAS
JUEZ

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Se notifica el contenido de la providencia anterior por anotación en el estado No. 013 Hoy: 26 de febrero de 2024</p> <p>LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCÍA SECRETARIA</p>
--